



V2 vs RETOS – ASÍ SÍ

La dirección escucha la petición de ACCAM

En nuestra circular del pasado 4 de mayo ([Pincha aquí para leerla](#)) poníamos de manifiesto la dificultad a la que se estaban enfrentando los profesionales de CaixaBank origen Bankia con motivo de la dicotomía existente entre el cumplimiento de objetivos V2 – de la que depende su RV y su PDP – y el cumplimiento de los retos, agravado por las desventajas competitivas comerciales.

Además de informaros a vosotros, **ACCAM** se dirigió a la dirección de CaixaBank solicitando de manera formal una solución a este problema que lesionaba los intereses, tanto económicos como profesionales, de este colectivo. ([Pincha aquí para ver la petición de ACCAM a la dirección](#)).

Con motivo de nuestra petición, **la dirección nos ha convocado hoy a una reunión en la que nos ha comunicado las medidas adoptadas ante este problema** que, si bien no lo eliminan, sí lo mitigan en parte por lo siguientes motivos:

- En relación con los **OBJETIVOS (V2 de Bankia)**: En oficinas ágiles y determinado tipo de funciones, se van a modificar los objetivos en el segundo semestre para adaptarlos a la nueva situación y, en algunos casos, se va a modificar la forma de medición. ([Aquí puedes ver el detalle de las modificaciones](#)).
- En relación con los **INCENTIVOS procedentes de Caixabank** (en los próximos días se publicará en la intranet el modelo de funcionamiento detallado): Los profesionales procedentes de Bankia también van a cobrar por estos incentivos, de la siguiente manera:
 - o **Banca Retail**: Distinguimos entre:
 - Productos que Bankia no vendía, básicamente, los no financieros. Se cobrará por lo conseguido desde junio hasta diciembre, contando mayo para el cumplimiento de mínimos.
 - Resto de incentivos: Incluye productos financieros de Bankia equivalentes a los que tiene Caixa en este apartado. Computarán desde enero hasta octubre, debido a que noviembre y diciembre ya no existirán estos productos Bankia.



- **Gestores de empresas:** Tendrán incentivos por renting de autos, bienes de equipo, TPV's y seguros de vida riesgo o riesgos generales (si existe acuerdo con la compañía).

Agradecemos a la dirección que haya sido sensible a nuestra petición. No obstante, queda camino por recorrer para mejorar la situación y, entendemos, así se hará. Esta es nuestra manera de trabajar y, si quieres apoyarnos, únete a nuestra organización.

18 de junio de 2021

ACCAM = Profesionalidad e Independencia

CONTACTA CON NOSOTROS:

Teléfono 91.571.88.22 – 608.00.27.87
Página web: www.accam.es
Correo electrónico: accam@accam.es

AFILIATE CON ACCAM

Pincha
aquí

Asumiendo Compromisos Cuarenta Años Más

ENTRA AQUÍ PARA VER NUESTRAS OFERTAS A AFILIADOS

